

**BOLETIN GUEMESIANO N° 152**  
**DICIEMBRE DE 2012**

**PRESENTACION**

En la última edición del año 2012 se comparte con los lectores documentos que permiten conocer las circunstancias y factores que incidieron en la lucha por la Independencia en aquel templo de la Patria –actual Norte- que fueron Jujuy y Salta. Los documentos que se transcriben están relacionados con los sucesos del 15 de noviembre de 1816, hoy reconocidos por Ley Provincial en Jujuy. Seguidamente se caracteriza la Ley precedentemente citada y el primer homenaje tributado a los Mártires de Yavi.

Interesa destacar algunos logros del corriente año, para lo cual se incluye un breve resumen y la agenda desarrollada en los últimos meses con lo cual el Boletín Güemesiano Digital se despide hasta el próximo año.

**CONTENIDO**

- I. LA GESTA PATRIA A LA LUZ DE LOS DOCUMENTOS
- II. NUEVA EFEMERIDE PROVINCIAL EN JUJUY
- III. PRIMERA CONMEMORACION DEL DIA DE LOS MARTIRES DE YAVI
- IV. RESUMEN DE LOGROS 2012
- V. NUEVOS RECONOCIMIENTOS AL BOLETIN GUEMESIANO DIGITAL
- VI. AGENDA GUEMESIANA NOVIEMBRE – DICIEMBRE 2012
- VII. PALABRAS FINALES

**DESARROLLO**

**I. LA GESTA PATRIA A LA LUZ DE LOS DOCUMENTOS**

Ante tanto desconocimiento y distorsión que de la lucha por la Independencia poseen muchos argentinos, se exponen cuatro documentos que brindan datos de gran importancia al ser dados por sus protagonistas. En primer lugar se transcribe una carta de Martín Güemes a Juan José Fernández Campero; luego una carta remitida por Manuel Belgrano a Martín Güemes y finalmente una carta dirigida a Güemes por Fernández Campero.

**CARTA DE MARTIN GUEMES A JUAN JOSE FERNANDEZ CAMPERO**

Escrita en Salta el 4 de mayo de 1816:

*“Mi amadísimo pariente y fino amigo. Han sido tantas, y tan gravísimas mis atenciones, desde que te fuiste, que no me han dado lugar ni para saludarte, a pesar de mis grandes deseos. La necesidad de proporcionar auxilios al ejercito en Jujuy, me obliga a estar todo el día de a caballo, sin contraerme a otra cosa porque de lo contrario, es consiguiente la disolución de aquél; si no les mando carnes de aquí, tampoco tienen qué comer.*

*Sin embargo, tú debes estar satisfecho de mi afecto y de mi amistad, y si no lo estás eres un injusto, y temerario. Hazme la justicia de creer que sólo estos poderosos motivos podrían retardar mis contestaciones a los dos tuyas que he recibido.*

*Dejemos a un lado a Camargo y las demás víctimas que con él han sido sacrificadas, cuyas muertes hemos de vengar a toda costa. Dejemos también al enemigo en Tarija, ya que nuestra adversa suerte así lo quiere. Vamos ahora trabajando para no perder más; y lo cierto es que si de estas desgracias sacamos alguna experiencia deben ser en parte glorias para nuestras armas.*

*He expedido órdenes ejecutivas, nombrando buenos comisionados, para que en todas las estancias y en las fronteras, se recojan las mulas y caballos que haya de la pertenencia del Estado. Creo que no tardarán en llegar, y creo también que vendrán gordas y aptas para el servicio. Luego que lleguen, te las mandaré sin demora. Los caballos que han mandado de Córdoba, por los 2.500 pesos que remití, han llegado a Los Sauces en un estado miserable, según me lo avisa mi padre que los ha recibido. A más de esto, me dice que todos, o casi todos son viejos y adicionados; de modo que ni en un año servirán. Ya se lo digo bien claro a su gobernador, y para otra ocasión me servirá de escarmiento. En fin cuenta con las mulas que te dije, aunque el general también me pide esta clase de auxilios. Parece que ya no hay más provincia que Salta. Paciencia amigo, si todos nos abandonan.*

*Mucho, mucho celebro los triunfos de nuestro Pancho, según lo manifiestan los partes que me acompañas. Lo que importa es que en todas tus cartas privadas y de oficio, le digas que nunca presente acción decisiva, si no fuere sorprendiendo al enemigo. Que no le haga más guerra que la de recursos y que lo hostilice de un modo que no pierda ni un hombre de los suyos. Dile mucho sobre esto, y dale tus lecciones, según te sugieran tus conocimientos y práctica de aquellos lugares. No lo dejes que se exponga a que le suceda lo que a Camargo.*

*No sé de cierto el punto que ocupa Madrid. Quizás se le puso en la cabeza el grandísimo disparate de replegarse sobre Orán. Si sabes algo de esto espero me lo comuniques para mi gobierno.*

*Al general (Rondeau) le escribo, que te auxilie con cuanto tenga y le pidas. Me dice que ha de venir aquí a las Fiestas Mayas. Yo lo espero del 16 al 20, para hablarle sobre varios puntos, y muy principalmente sobre uno interesantísimo, de cuyo resultado te instruiré a su tiempo. Por ahora, sólo diré para tu satisfacción que cada día estrechamos nuestra amistad con el general y trabajamos en unión...*

*De las cosas de los santafesinos con Viamonte, te instruirá la copia de carta que te acompaño. También la de una proclama de Díaz Vélez para que formes ideas de los sucesos que por allá han ocurrido. Por todas partes no se ven sino nubes*

*densas, que amagan borrascas. Si son necesarias para la salvación de la Patria, vengan enhorabuena.*

*Recibe afectuosas expresiones de tu parienta Carmencita, y el corazón de tu mejor amigo, pariente, y compañero que te ama de veras”.*

En esta carta se reseñan las dificultades para obtener recursos indispensables para la guerra y como sus protagonistas estaban en constante estado de vigilia ante un enemigo que no cesaba en su intento de recuperar los dominios perdidos. Güemes comenta que es él quien provee el alimento al ejército nacional al mando de José de Rondeau: *“La necesidad de proporcionar auxilios al ejército en Jujuy, me obliga a estar todo el día de a caballo, sin contraerme a otra cosa porque de lo contrario, es consiguiente la disolución de aquél; si no les mando carnes de aquí, tampoco tienen qué comer”.*

Güemes menciona y se condeue de lo sucedido a José Vicente Camargo, natural de la actual República de Bolivia, quien abrazó la causa americana en 1809 y combatió eficazmente a los realistas. En abril de 1816 fue capturado y degollado. Su muerte fue informada mediante oficio dirigido al Congreso de Tucumán por Juan José Fernández Campero. La antigua Cinti (foco independentista) lleva hoy el apellido del valiente Camargo.

Por otra parte, se queja amargamente de los negocios en los que otros sacan provecho, en desmedro de la lucha: *“Los caballos que han mandado de Córdoba, por los 2.500 pesos que remití, han llegado a Los Sauces en un estado miserable, según me lo avisa mi padre que los ha recibido. A más de esto, me dice que todos, o casi todos son viejos y adicionados; de modo que ni en un año servirán”.*

Cuando Güemes habla de su padre, se refiere a su suegro, el padre de Carmen Puch ya que el suyo había fallecido 8 años atrás. También expresa su satisfacción por estrechar vínculos con José de Rondeau, con quien mantuvo un grave conflicto que se resolvió a su favor en marzo de 1816 (Pacto de los Cerrillos).

El “Pancho” al que se refiere es el patriota Francisco Pérez de Uriondo.

### CARTAS DE MANUEL BELGRANO A MARTIN GÜEMES

Escrita en Tucumán, 3 de agosto de 1816:

*“Mi estimado paisano y amigo: El Congreso me ha pasado una representación de usted y otra del Marqués de Yavi para auxilios. En cuanto al dinero que usted solicita, dispondré inmediatamente, y en cuanto a los caballos, se harán las más vivas diligencias para obtenerlos, lo que me parece difícil es que estén gordos en la estación presente como Ud. sabe. El pensamiento de Ud. es excelente; conviene animar la moral del soldado con pequeñas victorias y creo que, tal vez, pueda tener Ud. una que le llene de gloria y no menos restituya el concepto a*

*nuestras armas que, por desgracia, está muy abatido. Me apuran los instantes, y sólo puedo decir a Ud. que soy su Manuel Belgrano”.*

Belgrano refiere que tanto Güemes como F. Campero tenían correspondencia con el Congreso reunido en Tucumán y éste derivaba a Belgrano sus pedidos de auxilio. En otra carta, fechada el 18 de agosto del mismo año, Belgrano dice a Güemes: *“Todos los jefes que tiene usted o en posiciones o en observación, fijos o ambulantes, deben entenderse con usted; pedirle lo que les falta y decir lo que hubieren aumentado, para que usted me dé las noticias y vayan por sus conductos correspondientes los negocios; lo demás será no entendernos. Uriondo me pide armas, municiones o al menos ropa; el Marqués ya me ha hablado de los mismos y yo pienso no entenderme sino con usted en estas materias, como Gobernador y Comandante General de las Fuerzas existentes en la Provincia. En una palabra, el conducto principal lo conceptúo a usted y todos los demás los miro como subalternos. Así podrá ir todo en regla y nuestro estado se mejorará; lo demás es caminar a nuestra completa ruina; así pues, lo prevendré a los expresados.*

*Deseo que usted me diga qué fuerzas hay a vanguardia: cuáles tienen así el Marqués como Uriondo, y cuántas existen en la Provincia; qué número es el del enemigo, qué Jefes lo mandan, qué puntos ocupan; mi ánimo es proceder con acierto, y sin datos no es posible conseguirlo como usted conoce. Dígame usted de qué punto ha sacado los ganados el enemigo para las matanzas y qué objeto podrán tener éstas; quién sabe si será algún negocio de Olañeta, o de algún otro de los Jefes o si podrá ser del mismo General para vender a sus tropas, como Tristán lo hizo en otro tiempo”.*

#### CARTA DE JUAN JOSÉ FERNANDEZ CAMPERO A MARTIN GUEMES

Escrita en Toro, agosto 28 de 1816:

*“Mi amable Martín, estimado primo y buen amigo: Son las 4 de la tarde, en que acabo de recibir la tuya de 20, por ahí infiere el retardo con que ha llegado a mis manos, como otra que recibí tuya, que primero fue a Humahuaca, después a mi avanzada de Cueva y al fin, vino a mis manos. Trata de que no suceda esto.*

*Contesto a tu pregunta: no hay tal expedición a Atacama, ni la han pensado hacer; es cierto que echaron partidas a la Rinconada y La Abra Pampa, pero fue con el designio de sorprender nuestra avanzada de cuyas resultas la he retirado a Miraflores y Cueva, pues antes se hallaba en Casavindo y dicha Abra.*

*Anteriormente te comuniqué el desgraciado suceso que tuvo la expedición de Atacama. Hasta el presente no sé adonde se halla Concha, ni sé si ha escapado López. Cuanto lo sepa te daré razón.*

*También te hablé sobre el teniente coronel Almonte, que se nos ha pasado; por la relación que te mandé y la que hace don Manuel Huerta, verás cual es la fuerza*

*del enemigo y el estado en que se hallan en el Interior. Lo cierto es que perdemos la mejor época.*

*Me preguntas de los movimientos que ha hecho. Te diré que hoy he tenido parte de las avanzadas: han pillado 2 bomberos; estos dicen que han replegado a Yavi las fuerzas que tenían en Acoyte y Tarija, dejando en aquella villa sólo 100 hombres. Que no piensan bajar y que los enviaron a que se impusiesen de nuestra fuerza, así a esta parte como a Humahuaca, con el fin de echar partidas para arrear todo el ganado que puedan. Entonces pueda ser que bajen; el uno de ellos confiesa haber traído correspondencia para cinco más que son sus compañeros y que la dejó en Agua Caliente. Bien atado lo he mandado para que la saque. Ando haciendo diligencias para pillar los restantes; de esto y de cuanto ocurra tendrás noticias. Nada sé de nuestro Pancho, avísame cuál es su suerte.*

*Mañana camino al Moreno a hacer la jura de nuestra Independencia; ya he escogido que sea el día de Santa Rosa, como americana y la única que se venera en los altares. Mantente bueno, no te olvides de mandarme las 50 vacas y ocupa a tu amante primo y amigo”.*

En esta carta Fernández Campero comenta las dificultades que atravesó la correspondencia de Güemes hasta llegar a sus manos. También responde sobre una supuesta incursión realista por Atacama y de los informes obtenidos sobre los movimientos de los realistas por dos bomberos capturados.

Como dato importante, informa que el 30 de agosto, día de Santa Rosa, la peruana proclamada Patrona de la Independencia Americana, hará jurar la independencia en Moreno. En la oportunidad Fernández Campero leyó la célebre “Arenquita de Santa Rosa” hermoso exhorto a mantener y defender la independencia de América.

## **II. EFEMERIDE PROVINCIAL**

La Cámara de Diputados de Jujuy sancionó el 15 de Noviembre de 2012 por unanimidad la Ley N° 5730 que instituyó el “Día de los Mártires de Yavi” en recuerdo a las víctimas de la cruenta invasión realista a ese pueblo puneño, acaecida el 15 de noviembre del año 1816, y en la que al menos trescientos jujeños fueron ejecutados, tomados prisioneros o vendidos como esclavos por los jefes del ejército virreinal.

La Prof. María Cristina Fernández había solicitado el 9 de Julio de 2012 en Humahuaca, a Legisladores Jujeños, la declaración de Efeméride Provincial a dicho día y la reparación al agravio a Juan José Fernández Campero (cuyos restos simbólicos –repatriados en 2010- esperan su morada final). Posteriormente redactó los Fundamentos, los que fueron totalmente transcritos en el texto de la Ley, que fueron presentados por el Instituto Belgraniano de Jujuy.

La ley dispone la realización de actos en homenaje y conmemoración para la honra de aquellos hombres y mujeres que con su sangre pagaron caro tributo para construir la Patria libre e independiente que hoy gozamos. También dispone la construcción de un monolito recordatorio y la colocación de una placa conmemorativa que recuerde a los Mártires de Yavi y el sacrificio de los yaveños en la gesta emancipadora así como su recordación en los establecimientos educativos de todos los niveles.

### **III. PRIMERA CONMEMORACION DEL DIA DE LOS MARTIRES DE YAVI**

El 16 de Noviembre se realizó la primera conmemoración del Día de los Mártires de Yavi, instituido por la Ley 5730 de la Legislatura de Jujuy. La recordación se cumplió al día siguiente que la Cámara de Diputados de la provincia sancionara por unanimidad la Ley 5730, que instituyó el 15 de noviembre como el “Día de los Mártires de Yavi” en homenaje patriotas jujeños que fueron ejecutados, tomados prisioneros o vendidos como esclavos por los jefes realistas, en el cruento episodio conocido como la “Sorpresa de Yavi”, ocurrido en 1816.

El homenaje se llevó a cabo en el Centro de Oficiales Retirados de la Ciudad de Buenos Aires, ante cincuenta personalidades de la cultura y el folklore, argentinos y extranjeros. La ceremonia se inició con el ingreso de la Bandera Nacional portada por Luis de la Peña de San Luis, escoltado por Hugo Sosa de Santiago del Estero y Carlos Anahuati de la provincia de Buenos Aires. La Bandera Nacional de la Libertad Civil, representando a Jujuy, fue portada por el Güemesiano catamarqueño Luis Ance, con las escoltas Marta Tarifa de Buenos Aires y Mirta Castro de Entre Ríos. En tanto, la Bandera de Salta fue portada por Roberto Manuel Casimiro -salteño- escoltado por José Guedilla -salteño- y Ester Maidana, bonaerense; todos güemesianos.

Luego de entonar el Himno Nacional Argentino, interpretado por Ricardo Vilca con instrumentos autóctonos, se explicó el motivo de la presencia de las banderas, en especial la de Jujuy, hablándose de su significado e historia. Posteriormente se desarrolló la exposición denominada “15 de Noviembre: Día de los Mártires de Yavi”. En su transcurso se dio a conocer la ley aprobada por los legisladores jujeños y se explicó lo sucedido en Yavi el 15 de Noviembre de 1816; la prisión del soldado de la Patria, Cnl My Juan José Fernández Campero, su muerte en el exilio, los dos intentos de que el Estado repatriara sus restos y su repatriación por esfuerzo de un familiar. También se informó que, inexplicablemente, no se permitió la ubicación de la urna conteniendo sus restos simbólicos en el lugar que le corresponde, pese a las diversas gestiones realizadas y se finalizó expresando el anhelo que el pueblo jujeño y los argentinos conozcan lo sucedido en Yavi.

### **IV. RESUMEN DE LOGROS 2012**

En el transcurso del año 2012 se concretaron los siguientes logros:

- 1) La Prof. María Cristina Fernández fue distinguida como Miembro Cofrade por la Cofradía de la Bandera Histórica de Macha.
- 2) El 8 de febrero de 2012, el Boletín Güemesiano cumplió doce años de permanencia y en el transcurso del año obtuvo dos nuevos reconocimientos.
- 3) Juan Carlos Cándida Dávalos, antropólogo y guitarrista, autor de una completísima base de datos para asociaciones salteñas en el mundo, incorporó a dicha base al Boletín Güemesiano Digital. El proyecto se originó en París y en el último trimestre de 2012 se encontraba en Rusia donde fue añadido un enlace a la web: martinmiguelguemes.com.ar en la sección Docencia, blog principal de <http://argentinamusicadocencia.blogspot.fr/>
- 4) En su edición N° 813 de Junio de 2012 la Revista "Familia Cristiana" publicó el artículo "Martín Güemes, un hombre de fe" de María Cristina Fernández. Los archivos de esta publicación son atesorados en El Vaticano, razón por la cual se celebra que la memoria del prócer llegue nuevamente a dicha Sede. La primera vez fue durante la visita que la autora del Boletín Güemesiano Digital realizara a ése Estado, entregando material bibliográfico sobre la Gesta Guemesiana y un Poncho Salteño.
- 5) En Marzo de 2012 se grabó "Campanadas de Patria para una amistad" destinada a honrar la memoria de los generales Manuel Belgrano y Martín Güemes. La obra, de 51 minutos de duración, es de la autoría de la Prof. María Cristina Fernández, quien solventó su edición. Es de distribución gratuita, y está destinada a los medios masivos de comunicación. Fue difundida por Radio Nacional y por la Cadena Mundial de RAE los días 17 y 20 de Junio, respectivamente.
- 6) Presentación y aceptación de las Ponencias "Campanadas de Patria para una amistad" y "Abanderadas del Patriotismo" al Congreso Regional "Huellas de Manuel Belgrano" realizado en San Juan en Julio de 2012.
- 7) Presentación y aceptación de la Ponencia "Los Granaderos Puntanos y los Gauchos de Güemes en el Plan Sanmartiniano" en el III Congreso Nacional de Historia Militar realizado en la Ciudad de Buenos Aires los días 5 y 6 de Diciembre. La misma fue escuchada por notables investigadores y formó parte del CD entregado a cada asistente a dicho Congreso.

## **V. NUEVOS RECONOCIMIENTOS AL BOLETIN GUEMESIANO DIGITAL**

Recientemente el Boletín Güemesiano Digital fue declarado de interés en la Provincia de San Juan (Resolución N° 270 del 20 de setiembre de 2012) y en el Chaco (Resolución 2443 del 5 de noviembre de 2012).

Estos reconocimientos se suman a los obtenidos en la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación; Cámara de Senadores de la Nación; Cámara de Diputados de la Nación; Provincias de Salta, Jujuy, Mendoza, Córdoba, Chubut, Buenos Aires y Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

## **VI. AGENDA GUEMESIANA NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2012**

La Prof. María Cristina Fernández desarrolló la siguiente agenda:

## NOVIEMBRE:

- 1 de Noviembre: Asistió a la Jornada de Reflexión sobre Manuel Belgrano y a la presentación libro "Belgrano" realizada en el Auditorio Manuel Belgrano del Banco Ciudad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- 16 de Noviembre: Dirigió y organizó la primera conmemoración del Día de los Mártires de Yavi, en la Ciudad de Buenos Aires.
- 29 de Noviembre: Asistió al acto de egreso de Oficiales de Gendarmería Nacional en la Escuela Grl Martín Miguel del Guemes.
- 30 Noviembre: Asistió al acto de declaración de Personalidad Destacada de la Cultura al Sr. Zamba Quipildor, realizado en el Salón San Martín de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En la oportunidad se informó sobre la declaración del Día de los Mártires de Yavi como Efeméride Provincial en Jujuy a músicos de dicha Provincia.

## DICIEMBRE:

- 5 de Noviembre: Expuso en el III Congreso Nacional de Historia Militar la Ponencia titulada "Los Granaderos Puntanos y los Gauchos de Güemes en el Plan Sanmartiniano". El Congreso fue organizado por el Instituto de Historia Militar Argentina y se desarrolló en el Regimiento de Granaderos.
- 6 de Diciembre: Recibió el Diploma de participación como Miembro Activo del Congreso y la Medalla "Bicentenario de la creación del Regimiento de Granaderos a Caballo".
- 7 de Diciembre: Publicó en la Revista Familia Cristiana el artículo "La Fe baja de las Montañas" escrito con motivo de su participación en la 24ª Peregrinación San Antonio de los Cobres – Salta.
- 14 de Diciembre: Reunión con el señor Gregorio Quipildor a quien se informó sobre la Ley 5730 solicitando su colaboración para la difusión de los Fundamentos de la misma.

## **VII. PALABRAS FINALES**

Difícil es el camino que se recorre cuando se trata de difundir valores, éstos que llevaron a nuestros hombres y mujeres a darlo todo por la Patria. Sin embargo y cuando menos se espera, surgen luces que iluminan ese camino y permiten seguir transitándolo. En el presente año varias luces se encendieron, una de ellas de la mano de otro luchador incansable, el Crio Inspector (R) Rolando L. Martín Andolfi, un abogado chaqueño, magister en periodismo, consultor en ceremonial y protocolo que se ofreció a gestionar en El Chaco la declaración de interés del Boletín Güemesiano Digital. Y lo logró. Mi gratitud por tan noble y desinteresado gesto. ¡Felices Fiestas!

Buenos Aires, 14 de Diciembre de 2012

*Prof. María Cristina Fernández  
Académica del Instituto Güemesiano  
macachita@gmail.com  
<http://www.martinmiguelguemes.com.ar/>*